



ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 23 días del mes de junio de 2026 y siendo las 12:00 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Regular, categoría abierta, con dedicación Simple (PROF-3) -llamado por Resolución N° 0024/2026-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Derecho Privado*, Orientación: *Personas Jurídicas*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

Se encuentran presentes el Decano, Mg. Julio César Monasterio, el Secretario Académico, Dr. Pablo Fernando Schleifer y por el Departamento Docente, la Prof. Esp. Natalia Kuszniez y la Téc. Maria Florencia Pelegrina.-----

Se deja constancia que el postulante CORVALÁN, Juan Cruz (DNI N° 39.646.962), ha desistido de su postulación. En virtud de ello, no será considerado al momento del sorteo del orden para las entrevistas y oposiciones.-----

TEMAS PRESENTADOS:-----

TEMA 1: PERSONA JURÍDICA PRIVADA. Personalidad jurídica. Régimen de inoponibilidad

TEMA 2: ADMINISTRADORES SOCIETARIOS. Deberes. Régimen de responsabilidad.-----

TEMA 3: COOPERATIVAS. Concepto. Caracteres. Acto cooperativo.-----

TEMA 4: Arbitraje societario.-----

TEMA 5: Responsabilidad de los directores.-----

TEMA 6: Resolución parcial del contrato social.-----

TEMA 7: Transformación de una Asociación Civil en Sociedad Anónima.-----

TEMA 8: Inoponibilidad de la personalidad jurídica.-----

TEMA 9: Cuándo comienza la existencia de la persona jurídica.-----

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 3, el que es exhibido para su verificación.---

Tema sorteado: TEMA 3: COOPERATIVAS. Concepto. Caracteres. Acto cooperativo.---

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente: -----

1) FERNANDEZ, Patricia Andrea (DNI N° 20.421.970)-----

2) MARTINEZ, Jorge Luis (DNI N° 20.196.689)-----

Asimismo, se recuerda a los/las postulantes lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0728//2024-CS-UNCo, que refieren a la exposición:-----

Art. 53 "La exposición del tema es obligatoria para los/as postulantes, presentada en forma oral y no leída. La modalidad consiste en una clase dirigida a las y los estudiantes y deberá





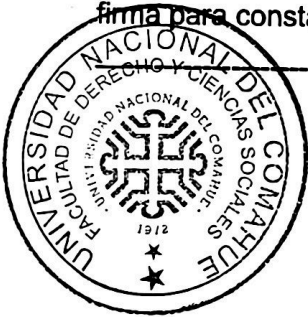
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como a las estrategias de enseñanza".-----

Art. 54 "La exposición del tema es pública. No podrán asistir a la misma el resto de las y los postulantes. Para la categoría de Profesores y Profesoras la duración es de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos (...) En el transcurso de la disertación las y los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

Que, a la vez, se le recuerda al postulante que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 43 de la reglamentación vigente.-----

No habiendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 12:10 horas, procediendo a la firma para constancia.-----



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE PARQUE
SAC. ACADÉMICO

[Handwritten signature]
JULIO MONASTENO
DECANO FADECS

[Handwritten signature]
Prof. Natalia Kuszniarz
A/C Docente - FaDeCS
FADECS - UNCo

[Handwritten signature]
M. Florencia
felegrina